

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE QUINTANA ROO DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2011.

NÚMERO. ACT/JG/12/09/2011

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las diez horas del día lunes doce de septiembre de 2011, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortíz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente, la Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana, la Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote Consejera Ciudadana y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

# ORDEN DEL DÍA

- 1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
- 2. Declaración de instalación de la sesión:
- 3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
- 4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
- 4.1. Retomar búsqueda de inmueble para las oficinas del ITAIP.
- 4.2. Realización de actividades en coordinación del IEQROO.
- 4.3. Presentación de los Informes rendidos por la Dirección de Administración sobre el ejercicio del gasto asignado al Instituto, correspondiente a los meses de abril y mayo del año 2011.
- 4.4. Presentación de propuesta de innovación tecnológica.
- 5. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.
- 5.1. Propuesta de actividades institucionales a efectuarse en el marco del Día Internacional del Derecho a Saber.
- 5.2. Actualización de los Manuales de Organización y Procedimientos del ITAIP e inicio de trabajo de los proyectos de Lineamientos.
- 5.3. Informe de actividades realizadas en el primer mes de promoción de la sexta edición del Concurso Infantil de Dibujo y/o Pintura: Los niños y la importancia del Derecho a Saber 2011.
- 6. Asuntos Generales.
- 7. Clausura de la Sesión.





## DESARROLLO DE LA SESIÓN Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente, **Presente.** 

Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana, **Presente.** 

Licenciada Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote, Consejera Ciudadana **Presente.** 

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En virtud del punto anterior expuesto por la Secretaria Ejecutiva, siendo las diez horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el primero de agosto del año 2011, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.





**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Someto a votación de los Consejeros la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el veintiséis de agosto del año 2011.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor. Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor. Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos,
ACT/JG/12/09/11.01	el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión
	Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el veintiséis de
	agosto del año 2011, procediendo a la firma de la misma.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 4 Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez y su correlativo específico siguiente:

### Punto específico:

4.1. Retomar búsqueda de inmueble para las oficinas del ITAIP.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En diversas sesiones los Consejeros que integramos la Junta de Gobierno hemos manifestado la necesidad de efectuar el cambio de inmueble para las oficinas de este Instituto, toda vez, que los espacios de este edificio no permiten la optima distribución del personal que integra las unidades administrativas del mismo, como resulta ser el caso, de la Dirección Administrativa, Capacitación y el área compartida entre la Dirección de Vinculación, Unidad de Vinculación y la Coordinación de Comunicación Social.

Todo lo anterior, aunado a que prácticamente año con año, ante alguna amenaza de sufrir el embate de un huracán, requerimos resguardar todos los bienes y documentación del Instituto, dada la ubicación del inmueble que es frente a la bahía de Chetumal. Es por ello, que considero pertinente y prioritario, avocarnos a la búsqueda de un edificio que cubra las necesidades óptimas de espacio para el adecuado desempeño de las atribuciones que por Ley tiene encomendadas este Organismo y que faciliten su ubicación ante la ciudadanía que nos corresponde atender en el trámite y orientación de sus solicitudes de información y recursos de revisión.





De conformidad con lo antes expuesto, propongo instruir a la Dirección de Administración para que se avoque a esta búsqueda y que presente antes de que concluya el presente año la mejor propuesta de bien inmueble con adecuados espacios que permitan la apropiada distribución de las Direcciones que conforman el Instituto.

**Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Señores Consejeros, someto a votación la propuesta expuesta por el Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor. Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor. Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/12/09/11.02	La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad, proceder a la búsqueda de la mejor alternativa de bien inmueble que cubra las necesidades de espacios y adecuada ubicación para el cambio de domicilio del ITAIP, para tal efecto, instrúyasele a la Directora de Administración a realizar dicha búsqueda y presentarla a este Órgano de Gobierno
	dicha búsqueda y presentarla a este Organo de Gob <del>ierno</del> antes que concluya el año.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 4.2 continuando en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez y su correlativo específico siguiente:

### Punto específico:

4.2. Realización de actividades en coordinación del IEQROO.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Con la finalidad de participar en espacios de difusión que nos permitan fortalecer la cultura de la transparencia y el acceso a la información pública, propongo trabajar de manera coordinada con el Instituto Electoral de Quintana Roo, en los diversos foros a los que ese Organismo nos invite, ya sea como participantes o expositores, en próximos días fuimos invitados por el IEQROO para asistir a la Conferencia Magistral denominada "Retos de la Democracia Constitucional que impartirá el reconocido Dr. Miguel Carbonell Sánchez, Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México"; así como para participar como panelistas en el foro "Pregúntale al IEQROO", que se realizará con la presencia de estudiantes de la Universidad Intercultural Maya (UIMQROO). Es importante mencionar que para este Instituto ese tipo de escenarios de difusión representan una excelente oportunidad para dar a conocer el trabajo que realizamos. Asimismo, cabe señalar que ambos Institutos hemos manifestado nuestro interés de renovar la suscripción de





Convenio de Colaboración en materia de Transparencia, por lo que iniciaremos con los trámites correspondientes para concretar esta firma de Convenio.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores Consejeros, someto a votación participar de manera coordinada con el IEQROO en diversas actividades de difusión, así como del inicio de los trámites correspondientes para lograr la firma de Convenio de Colaboración con dicho Organismo.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor. Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor. Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/12/09/11.03	La Junta de Gobierno, aprueba por unanimidad, participar de manera coordinada con el Instituto Electoral de Quintana Roo, en los diversos foros a los que ese Organismo nos invite, ya sea como participantes o expositores ya que esto representa espacios de difusión que nos permitirán fortalecer la cultura de la transparencia y el acceso a la información pública en el Estado.
	Se informa del interés de ambos Institutos para renovar la suscripción de Convenio de Colaboración en materia de Transparencia, por lo que se procederán a realizar los trámites correspondientes para su posterior suscripción.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden/del día lo es el marcado como número 4.3 continuando en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez y su correlativo específico siguiente:

## Punto específico:

**4.3.** Presentación de los Informes rendidos por la Dirección de Administración sobre el ejercicio del gasto asignado al Instituto, correspondiente a los meses de abril y año del año 2011.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En cumplimiento a lo previsto en el Reglamento Interior de este Instituto, la Dirección de Administración de este Instituto, hace entrega a esta Junta de Gobierno de los informes que contienen el ejercicio de los recursos asignados al Instituto durante los meses de abril y mayo del año en curso, mismo que se hace acompañar de la revisión efectuada por el Órgano Interno de Control de este Instituto, en este sentido, se somete a la revisión de los integrantes de este Órgano Colegiado, para que en caso de existir observaciones a los mismos, se emita pronunciamiento en posterior Sesión Ordinaria.





Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, el informe presentado por el Consejero Presidente sobre el ejercicio del gasto asignado al Instituto correspondiente a los meses de abril y mayo del año en curso, debidamente validados por el Órgano Interno de Control, para ser revisados por los integrantes de esta Junta de Gobierno, a efecto de que en próxima Sesión se emita, en caso de existir, pronunciamiento al respecto.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor. Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor. Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<b>Acuerdo</b> ACT/JG/12/09/11.04	La Junta de Gobierno da por recibido los Informes sobre el ejercicio del gasto asignado al Instituto, correspondientes a los meses de abril y mayo del año 2011. Se acuerda que los Consejeros analizarán dicho Informe, y emitirán en
	caso de existir, pronunciamiento a los mismos, en posterior Sesión Ordinaria.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 4.4 continuando en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez y su correlativo específico siguiente:

### Punto específico:

**4.4.** Presentación de propuesta de innovación tecnológica.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- La constante actualización en los equipos informáticos y de telecomunicaciones hace necesario que como Instituto de Transparencia trabajemos en generar nuevas e innovadoras herramientas que sean accesibles al ciudadano y que le faciliten informarse y conocer de las acciones, actividades y notas relevantes que a nivel estatal y nacional se vayan generando en materia de Transparencia.

En este sentido, hoy en día el mantenerte informado del quehacer en todas las materias es una necesidad, misma que puede realizarse en cualquier parte a través de un dispositivo móvil, entre los más utilizados se encuentran los iphone, ipod y ipad ya que representan un medio de comunicación ligero y portátil con un alcance de comunicación de nivel internacional, toda vez, que estos dispositivo evitan los inconvenientes de llevar una laptop a todos lados sin dejar de gozar de sus beneficios como agenda electrónica, programas, y todo aquello se que requiere para que un ciudadano pueda continuar con su trabajo.





De conformidad con lo anterior, solicito autorización para que la Coordinación de Informática de este Instituto desarrolle una aplicación que pueda ser descargada gratuitamente por quienes posean dispositivos móviles tipo iphone, ipod y ipad, ya que a través de dicha aplicación el ITAIP podrá informar de una manera más rápida y efectiva noticias relevantes que generemos, artículos de interés, imágenes, entre otro tipo de publicaciones. Aplicación que dado el tiempo que implicará su desarrollo, su programación, periodos de prueba y trámites que procedan ante la empresa Apple para su publicación, considero estaríamos presentándola durante el primer trimestre del próximo año.

Ahora bien, en términos de lo anterior, y con la finalidad de poder desarrollar esta aplicación, resulta necesariamente la adquisición de una computadora marca Mac ya que dadas las características muy particulares que poseen este tipo de equipos permitirá al Coordinador de Informática trabajar una mejor edición de las imágenes y videos que utilizaremos; asimismo será necesaria la compra de tarjetas itunes ya que a través de ellas haremos el pago de los derechos con la empresa Apple para lograr la disponibilidad de poder subir la aplicación del ITAIP, por lo que someto a su consideración la adquisición de lo referido en este punto.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a aprobación de esta Junta de Gobierno, la propuesta de innovación tecnológica expuesta por el Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor. Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor. Consejera Ciudadana Naveli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

# **Acuerdo** ACT/JG/12/09/11.05

La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad el desarrollo por parte de la Coordinación de Informática de una aplicación para dispositivos móviles tipo iphone, ipod y ipad que permita al ITAIP publicar noticias relevantes, artículos de interés, imágenes, vínculos, entre otro tipo de aspectos relevantes en materia de transparencia. Determinándose que dicha aplicación podrá ser presentada para su aplicación durante el primer trimestre del próximo año.

Se acuerda, para lograr el desarrollo de la anterior propuesta la adquisición a crédito de una computadora Mac y de tarjetas itunes para el pago de los derechos con la empresa Apple a efecto de lograr la disponibilidad de poder subir la aplicación del ITAIP a los dispositivos móviles antes señalados.





**5. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.-** Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 5 Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, y su correlativo específico siguiente:

# Punto específico:

**5.1.** Propuesta de actividades institucionales a efectuarse en el marco del Día Internacional del Derecho a Saber.

Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- El día 28 de septiembre se celebra a nivel mundial el Día Internacional del Derecho a Saber, los órganos garantes integrantes de la COMAIP, acordamos en nuestra última reunión regional, realizar en cada uno de nuestros Estados, actividades encaminadas a fomentar entre la ciudadanía el uso de este derecho, es por eso, que sumándonos a este esfuerzo de conmemorar esta fecha tan importante, se presenta la siguiente propuesta de programa de actividades, en las que participaríamos todos los funcionarios del Instituto.

Publicación en medios impresos un artículo	Diario de Quintana Roo
relativo a la celebración del "Día Internacional	
del Derecho a Saber"	Respuesta
Instalación de stand para difusión de material	Plaza de las Américas, Chetumal, Q.Roo.
institucional	
Entrega y Volanteo de material de difusión	Instituto Tecnológico de Chetumal (ITCH)
institucional en planteles educativos de la	$\mid$ 2. Universidad de Quintana Roo (UQROO) $$
ciudad	3. Colegio de Estudios Científicos y
(Con las que se ha firmado convenio)	Tecnológicos de Quintana Roo (CECYTEQROO)
Material a entregar:	4. Colegio de Bachilleres (COBAQROO)
- Ideario 6	5. Colegio de Educación Profesional Técnica
<ul> <li>4º Certamen de Ensayo</li> </ul>	del Estado (CONALEP)
100 publicaciones de c/u por plantel	)
Total de material a entregar: 1000	
Participación en el programa Radio IEQROO	Instalaciones del Instituto Electoral de Quintana Roo
Cursos a estudiantes de nivel medio superior,	CBTIS No. 253, Plantel de la Colonia
haciendo mención de que en esta fecha se	Solidaridad, Chetumal, Q.Roo.
conmemora el "Día Internacional del Derecho	
a Saber"	
Cursos a Servidores Públicos del Municipio de	Sala de Cabildos del Palacio Municipal.
Othón P. Blanco	
Cursos de Sensibilización sobre valores de la	Escuela Primaria Solidaridad, en la ciudad de
transparencia a niños y niñas de escuelas	Chetumal.
primarias de la ciudad, haciendo mención de	
que en esta fecha se conmemora el "Día	
Internacional del Derecho a Saber"	
Promoción del Quinto Certamen de Ensayo en	Universidad Interamericana para el Desarrollo
materia de Transparencia y Acceso a la	(UNID) Campus Cozumel.
Información Pública	





Por tu derette a saber Convenio de Colaboración en Materia de Transparencia con el Municipio de Solidaridad

Auditorio del Ayuntamiento de Solidaridad, en la ciudad de Playa del Carmen.

Esta serie de actividades serán realizadas como ya mencione con la participación del personal del Instituto, quienes distribuirán publicaciones institucionales y obsequiarán trípticos en escuelas y las actividades que cubran, trípticos que serian alusivos a lo que se conmemora en esa fecha, por lo tanto, como requerimientos para la realización de las actividades que se proponen, únicamente tendremos los siguientes: la impresión de mil quinientos trípticos para distribución, gasolina para la movilización del personal en vehículos institucionales a los diversos lugares y el pago de los viáticos para los Consejeros y personal de apoyo que asistirán al evento de la firma de Convenio con el Municipio de Solidaridad y de difusión del Certamen de Ensayo en la Isla de Cozumel.

Por todo lo anterior, someto a votación la celebración del Día Internacional del Derecho a Saber con las actividades antes descritas.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores Consejeros, someto a votación la propuesta de actividades institucionales a efectuarse en el marco del Día Internacional del Derecho a Saber, expuestas por la Consejera Ciudadana.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor. Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor. Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

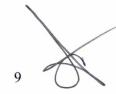
Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

# Acuerdo ACT/JG/12/09/11.06

La Junta de Gobierno aprueba por unanimidad, en los términos planteados por la Conseiera Ciudadana, la realización de las actividades antes expuestas para el día/ 28 de septiembre en el marco del Día Internacional del Derecho a Saber.

Se acuerda la erogación de los siguientes gastos: la impresión de mil quinientos trípticos para distribución en las actividades que se realicen, gasolina para là movilización del personal en vehículos institucionales y el pago de los viáticos para los Consejeros y personal de apoyo que asistirán al evento de la firma de Convenio con el Municipio de Solidaridad y de difusión del Certamen de Ensayo en la Isla de Cozumel.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.





Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 5.2 continuando en ponencia de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, y su correlativo específico siguiente:

## Punto específico:

5.2. Actualización de los Manuales de Organización y Procedimientos del ITAIP e inicio de trabajo del proyecto de Lineamientos relativos al artículo 15 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Quintana Roo.

Conseiera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Con la finalidad de contar con los documentos legales en los que se establezcan las bases de la organización y el adecuado desarrollo de los procedimientos internos que realizamos en el Instituto, así como el correcto desempeño de las funciones del personal del ITAIP, considero pertinente trabajar en la actualización de los Manuales de Organización y de Procedimientos del Instituto. Es importante señalar que dadas la reformas que ha sufrido en este último año, el Reglamento Interno y de Condiciones Generales de Trabajo de este Instituto, requerimos que estos dos documentos normativos estén acordes al marco legal que actualmente nos rige.

En términos de lo anterior, propongo que se instruya al Titular del Órgano Interno de Control de este Instituto, para que proceda a realizar los proyectos de los Manuales dé referencia y los remita a esta Junta de Gobierno para su aprobación, previa revisión 🕽 validación que efectúe de los mismos el Director Jurídico Consultivo.

Ahora bien, otro aspecto normativo que resulta necesario emitir es el relativo a Lineamientos que contengan los criterios para la publicación de la Información Pública Obligatoria prevista en el artículo 15 de la LTAIPQROO, ya que con estos otorgaríamos a los Titulares de las Unidades de Vinculación de los Sujetos Obligados del Estado, herramientas que les permitirá contar con criterios que haga más ágil/y homóloga la información que se publica en sus páginas web, a su vez nos permitirán evaluar la calidad de la información pública que ponen a disposición de los ciudadanos. Por lo que propongo que los licenciados José Luis Cambambia y Juan Miguel Jiménez, Director de la Vinculación y el Titular de la Unidad de Vinculación, respectivamente, elaboren y presenten a esta Junta de Gobierno de manera conjunta. una propuesta de estos Lineamientos, previa revisión que al respecto les haga el Director Jurídico Consultivo.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de los Consejeros aprobar las propuestas planteadas por la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor. Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor. Consejera Ciudadana Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:





## **Acuerdo** ACT/JG/12/09/11.07

La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad instruir al Titular del Órgano Interno de Control de este Instituto, para que proceda a realizar los proyectos de los Manuales de Organización y de Procedimientos del Instituto y los remita a esta Junta de Gobierno para su aprobación, previa revisión y validación que efectúe de los mismos el Director Jurídico Consultivo.

Se acuerda que los licenciados José Luis Cambambia y Juan Miguel Jiménez, Director de la Vinculación y el Titular de la Unidad de Vinculación, respectivamente, elaboren y presenten a esta Junta de Gobierno de manera conjunta una propuesta de Criterios para la publicación de la Información Pública Obligatoria prevista en el artículo 15 de la LTAIPQROO, previa revisión que al respecto les haga el Director Jurídico Consultivo.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número 5.3 continuando en ponencia de la Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, y su correlativo específico siguiente.

#### Punto específico:

**5.3.** Informe de actividades realizadas en el primer mes de promoción de la sexta edición del Concurso Infantil de Dibujo y/o Pintura: Los niños y la importancia del Derecho a Saber 2011.

Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Tal como estaba previsto el día primero de agosto hicimos el lanzamiento de la convocatoria de la sexta edición del Concurso de Dibujo y/o Pintura: Los niños y la importancia del Derecho a Saber 2011, a un mes de su lanzamiento me es muy grato informar que ya tenemos, con corte, al treinta y uno de agosto un total de mil cuatrocientos setenta y cuatro dibujos recibidos, a lo largo de ese mes acudimos a cursos de verano organizados por varias dependencias de la administración pública, realizando pláticas de sensibilización en el tema central de este concurso que son los valores como la honestidad, responsabilidad, respeto, democracia, justicia y legalidad, asimismo efectuamos una dinámica en la que los niños hacen sus dibujos con material que les entregamos, esto con la guía del personal de capacitación del instituto, dichas actividades ejecutadas en varias dependencias entre las que destacan, las siguientes:

DIF Estatal, ISSSTE, Casa de la Cultura de Bacalar, Museo de Bacalar, Casa de la Cultura del poblado de Calderitas, Museo de la Ciudad, Baxloob Palalob, Parques Hábitat de Chetumal, IMSS, Casa de la Cultura de Chetumal, Casa de la Cultura de la ciudad de Cancún, Casa de la Cultura de la ciudad de Felipe Carrillo Puerto.

Así como también se acudido a las siguientes escuelas primarias:





Por tu derecho a saber

5 de Abril turno matutino y vespertino

- Álvaro Obregón turno matutino
- Ignacio Herrera López turno vespertino
- Ford 109 turno matutino

Cintia Yrazu De la Torre Villanueva

Consejera Ciudadana

- Aarón Merino Fernández turno vespertino
- Alfredo V. Bonfil del municipio de Benito Juárez
- Gonzalo Guerrero del municipio de Benito Juárez

Es importante mencionar, que la respuesta de maestros y niños en este primer mes de actividades ha sido muy entusiasta, por lo que, hemos agendado para el mes de septiembre cubrir más escuelas primarias del resto de los municipios.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Damos por recibido el informe de las actividades y resultados obtenidos en la promoción del Concurso Infantil de Dibujo y/o Pintura de este Instituto; Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

6.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número seis para esta Sesión tenemos el relativo asuntos generales.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Me informan las Consejeras Ciudadanas integrantes de esta Junta de Gobierno que no tienen ningún asunto general a tratar en la presente sesión ordinaria, siendo que el de la voz se manifiesta en los mismos términos, por lo que instruyo a la Secretaria Ejecutiva a que continúe con el desarrollo del siguiente punto del orden del día.

7.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número siete para esta Sesión tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo otro punto que desahogar, siendo las once horas con cinco minutos del misr da por clausurada la presente Sesión.

> losé Orlando Espinosa Rodríguez Consejero Presidente

Nayeli del Jesús Lizárraga Ballote Consejera Ciudadana

Aida Ligia Castro Basto Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE COBIERNO A LATCONCLUSIÓN, DE SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 26 DE SEPTIEMBRE DEL 2011, Y CONSECUENTEMENTE SE ARMO LA MISMA. DE QUINTARIA ROO